



Historia práctica del periodismo español

María José Ruiz Acosta

Antonia I. Nogales-Bocio

Editorial Síntesis, Madrid, 2018

Nº páginas: 289

Reseña por Rocco Sodo

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2018.i11.12>

EL ROL DEL PERIODISMO EN LA HISTORIA DE ESPAÑA

La historia del periodismo es algo que no se puede separar de la historia general: todos los cambios -políticos o económicos, científicos o culturales- han tenido repercusiones en la actividad periodística, un instrumento de comunicación y 'mediación' en este proceso histórico.

Desde años el periodismo desempeña un papel fundamental en la sociedad, convirtiéndose en aquel 'cuarto poder' que gobierna y reglamenta la orientación de la información. Un rol fundamental y de protagonista aquel del periodismo: ser uno de los instrumentos básicos para la recuperación de la memoria histórica. Un proceso, este último, que requiere un análisis detallado y profundo; un ejercicio que se ha

traducido (en gran parte de los casos) en manuales con un número incontable de páginas y de escaso atractivo para los estudiantes de esta asignatura en las facultades universitarias.

Manuales meticulosos dedicados a la historia del periodismo español tienen raíces en el siglo XX, a partir de los años '60, con la primera magnífica obra de Pedro Gómez Aparicio, *Historia del Periodismo Español* (1967). En las últimas décadas del siglo, siguieron otros extensivos manuales como *Prensa y Sociedad en España (1820-1936)* de Manuel Tuñón de Lara (1975), *Historia del periodismo español* de María Cruz Seoane y María Dolores Sáiz (1983 y 1996), *Historia del periodismo español* de José Javier Sanchez Aranda y Carlos Barrera del Barrio (1992) y *Prensa y sociedad en España y Historia del periodismo español*, de Juan Francisco Fuentes y Javier Fernandez Sebastian (1997). El más reciente y hasta este momento, único manual de historia del periodismo español del nuevo siglo había sido *Cuatro siglos de periodismo en España* (2007) de María Cruz Seoane y María Dolores Sáiz.

Hacía falta una actualización sobre un tema tan importante y en continua evolución, con los problemas y los cambios substanciales que el periodismo 'subió' en los últimos 10 años.

Las autoras de este libro, María José Ruiz Acosta y Antonia Nogales-Bocio, a partir de la actualización de este sujeto, tienen como punto de partida un nuevo enfoque '*student-oriented*'. Un concepto original para una manual de esta signatura, siempre analizado con los canones clásicos, que permite una fácil lectura y comprensión de una materia tan vasta como aquella representada por la historia del periodismo español.

El manual, dividido en diez capítulos, analiza de forma concisa y sobresaliente las diferentes etapas del periodismo español, desde sus orígenes hasta el 2016, con casos prácticos a finales de cada capítulo (e integraciones en la web) que estudian y analizan en detalle la posición del periodismo en aquel determinado periodo histórico.

Destaca asimismo la estructura del libro. Además del caso práctico, cada uno de los capítulos comprende una parte introductoria donde se especifican los objetivos de la lectura, un glosario de los términos para facilitar la comprensión del texto y un resumen de las etapas más importantes del capítulo en la parte final.

El volumen se organiza en cinco partes, cada una formada por dos capítulos.

La primera, titulada 'Los orígenes y el Antiguo Régimen' se estructura a partir de algunos arquetipos del periodismo en la Edad Media, que las autoras identifican como "*primeras formas organizada de comunicación entre grupo de individuos*", pasando por las "*carta-diario, foggli a mano y relaciones de precio corrientes*", primeros ejemplos de periodismo entendido en la acepción moderna del término, hasta la llegada de una nueva dinastía a España.

El inicio del reinado de los Borbones, y en particular de Carlos III en la segunda mitad del siglo XVIII, propició un desarrollo de la actividad periodística con una nueva normativa que permitió la creación de modelos periodísticos inexistentes hasta aquel momento. No es un caso que este siglo puede considerarse como aquel de la explosión del periodismo español: en la primera mitad destacaron *Diario de los Literatos de España*, un boletín de noticias de los grupos más acomodados, que se publicó mensualmente a partir de 1737, *El Duende* en 1735, el mensual de noticias del país y de la Corte, *Mercurio*, en 1738 y *Diario Noticioso*, fundado por aquel que comúnmente se reconoce como 'el padre del periodismo diario' Francisco Sebastián Manuel Mariano Nipho, que vió la luz en 1758.

El comienzo del 'siglo de oro' coincidió con la subida al trono de Carlos III, que desde su afición de impresor, fue el primero a captar la importancia de este gran instrumento. La actividad periodística se desbordó, multiplicándose las publicaciones también a nivel regional. Un panorama florido que no fue de larga duración. Finalmente, la llegada al poder de Carlos IV inaugurará una temporada difícil por el periodismo, analizada en la segunda parte del libro, 'El triunfo del modelo burgués (1808-1874)'. Las autoras relatan el desarrollo de una prensa que a principio del siglo vivía en una telaraña caracterizada por una fuerte actividad censoria practicada por Carlos IV, primero, y por Fernando VII, a los albores del siglo XIX. Una censura que, a partir de febrero de 1791, prohibió la publicación de todos los periódicos que no surgiesen a imagen del *Diario de Madrid* y a todos aquellos que trataban temas políticos.

En este bloque, el libro examina las diferentes etapas por las que atravesó la prensa, proporcionando datos, números y gráficos de difusión de los diarios, subrayando el concepto 'político' que los periódicos asumieron en aquellos años, que a pesar de la actividad censoria, seguían multiplicandose, inaugurando una nueva temporada de gran producción periodística que algunos autores han dado en calificar de "periodicomanía". Aparecieron publicaciones de gran impacto histórico y social por la época como *El Imparcial* y *El Universal observador español* (que al cabo de dos meses se convirtió en *El Universal*), mientras entre las publicaciones 'afrancesadas' surgió el semanal político *El Censor*.

Los grandes cambios que se produjeron a mediados del siglo XIX, con la implementación del telégrafo óptico en el servicio público y la mayor agilidad de los servicios de correos gracias al ferrocarril, tuvieron grandes repercusiones sobre la prensa, que comenzará así a distinguirse con una de las características fundamentales del periodismo moderno: la inmediatez. Contemporáneamente aparecieron otras dos grandes novedades: los primeros ejemplares de periódicos ilustrados y la prensa de partido. En este escenario la prensa se asombró a las puertas de una fase inédita de gran producción periodística, el Sexenio Democrático. A pesar de la gran fuerza que iba asumiendo la prensa política en aquellos años, aumentaron las publicaciones

generalistas como *La Correspondencia de España* (1864) y *El Imparcial* (1867). Apareció en aquel periodo también la primera agencia de noticias del País, Fabra (1919).

La parte central del manual analiza la evolución del periodismo español desde finales del siglo XIX hasta el estallido de la Guerra Civil española en 1936, constituyendo esta etapa la tercera parte. En tan dilatado periodo, el periodismo se caracterizó por las fuertes restricciones, situación que se modificaría tras la adopción de una fórmula informativa basada en el logro de beneficios económicos más que políticos. A tal propósito, en el capítulo 5, se reseña la aparición de los mayores diarios españoles, detallando su historia y su posición ideológica a lo largo del siglo XX.

La entrada de grandes capitales destinada a sustentar los periódicos, garantizó una total autosuficiencia y una solidez económica de aquellos, amén de una independencia en sus líneas editoriales. Se cumplía en este modo el proceso de transformación de un modelo de prensa decimonónica, caracterizada por el predominio ideológico y por una estructura de las secciones escasamente organizada, a un nuevo modelo de periódico de masas.

En esta misma etapa se estudia, asimismo, la aparición de una novedad en la estructura mediática española, como fue el inicio de la radiodifusión en el país, fenómeno que las dos autoras describen minuciosamente. Con ello, las autoras se sitúan en una nueva perspectiva, la del relato histórico periodístico completo, no limitado a la prensa escrita.

La cuarta parte del manual describe el difícil camino que la prensa y la radio atravesaron durante el franquismo. El rol de los medios del Movimiento se contrapuso a las limitaciones sufridas por los otros, generando situaciones de fuerte tensiones entre periodismo y poder. La Ley de Prensa del 22 de abril de 1938 dictada por el Ministro del Interior Ramón Serrano Suñer inauguraba una temporada oscura por el periodismo español, que se convirtió de esta forma en un servicio público del Estado con una tarea semioficial, un vehículo de propaganda e instrumento para el ejercicio del poder. La censura de hecho representaba una práctica de restricción de la libertad de información que el régimen había invocado por la protección de la buena costumbre, del bien común y del orden público.

Una brecha para el periodismo y todo el sistema franquista se concretó con la Ley de Prensa e Imprenta de 1966. En realidad, y como afirmó el mismo Fraga en el preámbulo del anteproyecto de Ley de 1963, en principio representaba una necesidad política, en un nuevo marco histórico, para un País en proceso de cambio, tras el Plan de Estabilización pactado con el aliado norteamericano. Una libertad 'de cara' que inmovilizó la actividad y libertad periodística hasta la muerte de Franco.

Las autoras en esta parte prestan particular atención al “rol gubernamental” que jugaron la televisión y la agencia EFE, introduciendo nuevos elementos que completan el estudio de esas décadas.

Finalmente, la caída de dictadura franquista y el establecimiento de la democracia conllevaron un reconocimiento de la libertad de información, inaugurando una nueva temporada para el periodismo en España. En esta óptica, y tras la formación del nuevo Gobierno Suárez, el 1 de abril de 1977 fue aprobado un Decreto Ley que derogaba el art. 2 de la Ley de Prensa de 1966, devolviendo a los periodistas la posibilidad de ejercer sin límites su profesión a través del reconocimiento de los principios de libertad.

La quinta y última parte del libro, ‘La progresiva normalización de la comunicación social (1983-2016)’, traza un recorrido de la evolución del periodismo en los años de asentamiento de la democracia en el país. Los medios de comunicación social pasarían a caracterizarse por la presencia de grandes grupos mediáticos. Se señala en este apartado el estudio de lo que el catedrático Ramón Reig definió como la ‘teoría de las 5P’ o condicionantes que limitan el trabajo periodístico.

El manual termina con un último capítulo dedicado a las dificultades por las que ha atravesado el periodismo desde el inicio de la crisis económica de los últimos años. Sobresale el relato de los factores de riesgo para la comunicación, entre los cuales destaca, en las palabras de las mismas autoras, “*la falta de independencia política y económica*” que generan un cambio del ‘infotainment’ al entretenimiento desinformativo, quedando el concepto de información completamente superfluo o ausente.

Completan el manual una exhaustiva bibliografía (ampliada en la página web de la editorial), numerosos cuadros con detalles y datos de difusión en cada periodo histórico y una serie de preguntas de autoevaluación a finales de cada capítulo, toda una novedad en este género de libros; un avance que subraya la voluntad de las dos autoras de realizar un manual ‘*user friendly*’, que refleje claramente cuáles son las necesidades de los estudiantes y que promueva, al mismo tiempo, el papel autocrítico que estos deben demostrar al enfrentarse al objeto de estudio.